



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE ABRIL DEL 2018

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con ocho minutos, del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: El Ing. Gerardo Herrera, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario; la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores FIGEMPA; y, el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 6 de la Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018.
2. Análisis de los casos pendientes de apelaciones de terceras matrículas.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MARZO DEL 2018

Se aprueba el Acta, con la siguiente observación:

En la página 4, en el punto 3. VARIOS, primera línea cambiar la palabra *Sistema* por "Sistema SIU".

2. ANÁLISIS DE LOS CASOS PENDIENTES DE APELACIONES DE TERCERAS MATRÍCULAS

2.1 Se menciona el pedido de la señorita **Joselyn Amparo Paredes Rodríguez** que quedó pendiente a la espera de que entregue el certificado médico avalizado por una de las entidades que señala el Estatuto Universitario. El señor José Cedeño informa que le han ofrecido entregar a la señorita el certificado avalizado por el Hospital del Día, el martes 10 de abril de 2018.

El señor Subdecano propone esperar hasta el martes 10 de abril para que la señorita Paredes entregue el certificado y que el señor Decano, por delegación de Consejo Directivo, se encargue de aprobar la tercera matrícula; caso contrario se negará automáticamente la solicitud.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE ABRIL DEL 2018

2.2 Se menciona el caso del señor **Erick Rolando Logroño Díaz** que quedó pendiente hasta que el estudiante entregue la documentación al Decanato, adjuntando el informe de Bienestar Universitario. El señor José Cedeño informa que el estudiante no ha podido contactarse con el estudiante; el señor Director de Carrera menciona que el estudiante tampoco se ha acercado a la Carrera.

El señor Decano propone a los señores miembros esperar hasta el martes 10 de abril para que el señor Logroño entregue la documentación, adjuntando el informe de Bienestar Universitario y que el señor Decano, por delegación de Consejo Directivo, se encargue de aprobar la tercera matrícula, caso contrario se negará automáticamente la solicitud.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al oficio No. 095-AF FIGEMPA del 16 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual remite la Reforma del presupuesto de "*Curso de Métodos de EOR, mediante inyección de Surfactantes*", por un valor de \$ 4.500,00, debido a que sólo asistieron 3 funcionarios de la empresa Petroamazonas E. P., de los 15 que estaban planificados. Este trámite fue aprobado Ad Referéndum por el señor Decano y enviado el pedido para Comisión Económica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano a la Reforma del presupuesto de "Curso de Métodos de EOR, mediante inyección de Surfactantes", por un valor de \$ 4.500,00. (R-1)

3.2 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0105-O, de 04 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, aclara que la contratación del MSc. Pablo Fernando Sarzosa Játiva es para el paralelo Quito, en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" y ratifica la solicitud para la elaboración del contrato a favor del profesional antes mencionado, en el período comprendido del 02 al 14 de abril de 2018, por un total de 40 horas, dictando el módulo "*Legislación Sectorial*". Este pedido se encuentra aprobado Ad Referéndum por el señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de contratación del MSc. Pablo Fernando Sarzosa Játiva, para que dicte el módulo de "Legislación Sectorial" paralelo Quito, en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" en el período comprendido del 02 al 14 de abril de 2018, por un total de 40 horas. (R-2)

3.3 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0089-O, del 22 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, quien solicita se proceda a la elaboración del contrato a favor del Dr. Juan Francisco Palacios Ibarra MSc., para que dicte el módulo de "*Legislación Sectorial*" paralelo Campo, del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" del 30 de abril al 04 de mayo del año en curso, por un total de 40 horas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 09 DE ABRIL DEL 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación del Dr. Juan Francisco Palacios Ibarra MSc., para que dicte el módulo de "Legislación Sectorial" paralelo Campo, en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" en el período comprendido del 30 de abril al 04 de mayo de 2018, por un total de 40 horas. (R-3)

3.4 Se da lectura al oficio No. 087-DCIM-18 del 14 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, quien solicita el incremento de tiempo de dedicación del Ing. Danny Santiago Burbano Morillo de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar Tiempo Completo, el incremento se lo realiza por el problema de salud del Ing. Luis Pilatasig.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Danny Burbano, docente de la Carrera de Ingeniería de Minas, de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar a Tiempo Completo y enviar el trámite al señor Rector para su aprobación, una vez que se complete la documentación de Vinculación con la Sociedad. (R-4)

3.5 Se da lectura al oficio Nro. 98-AFFIGEMPA del 20 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, mediante el cual remite la Reforma del Presupuesto de "Calibración Pozo-Sísmica y Modelo de Velocidades" por un valor de \$ 13.000,00, debido a que en la planificación se estimó 11 participantes y asistieron 13 funcionarios de la empresa Petroamazonas E. P. Este trámite fue aprobado Ad Referéndum por el señor Decano y enviado a trámite a Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano a la Reforma del presupuesto de "Calibración Pozo-Sísmica y Modelo de Velocidades", por un valor de \$ 13.000,00. (R-5)

3.6 Se da lectura al oficio No. 089-DCIM-18, del 23 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, quien solicita la contratación del Ing. Edwin Enrique León Tapia, como Docente Auxiliar Tiempo Parcial de la Carrera de Ingeniería de Minas, en las materias de Mineralurgia y Metalurgia Extractiva, debido a la renuncia del Ing. Darío Lozada Fiallos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la contratación del Ing. Edwin Enrique León Tapia, como Docente Auxiliar Tiempo Parcial de la Carrera de Ingeniería de Minas, para las materias de Mineralurgia y Metalurgia Extractiva (R-6)

3.7 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0082-O, de 16 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, mediante el cual comunica que la Comisión de Respaldo Académico, en sesión de 14 de marzo de 2018, resolvió otorgar el Respaldo Académico al "Curso de Gestión Minera" dirigido a los estudiantes como parte de su formación profesional, en función del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la UCE, organizado por el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 09 DE ABRIL DEL 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la ejecución del "Curso de Gestión Minera", dirigido a los estudiantes como parte de su formación profesional, toda vez que cuenta con la aprobación de la Comisión de Respaldo Académico, con un cambio en la fecha de realización, para el martes 24 de abril de 2018. (R-7)

3.8 Mediante oficio No. 150-P-FIGEMPA del 28 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, informa que Consejo de Posgrado, el 27 de marzo conoció el oficio No. 203-I.A.I.2018, mediante el cual la MSc. Liliana Ramos, se refiere a lo sucedido del 16 de febrero de 2018, cuando se ha procedido a tomar la "Prueba de Certificación de Suficiencia Nivel 2", donde se ha detectado algunas irregularidades en la prueba del señor Damián José Pérez Salguero, estudiante regular del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Poner a conocimiento del señor Rector esta presunta falta cometida por el señor Damián José Pérez Salguero estudiante regular del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada" a fin de que disponga el trámite pertinente. (R-8)

3.9 Se da lectura al oficio sin número de 28 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Bolaños, Ing. Diana Fabara e Ing. Tania García, docentes de la Facultad y miembros de la Comisión de Autogestión de la FIGEMPA, con el cual hacen la entrega de la última acta N° 10, informando que la Ing. Diana Fabara se retira de la Comisión y que se requiere un docente de la Carrera de Ingeniería de Minas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la Comisión de Autogestión de la FIGEMPA remitir un informe con el portafolio de propuestas de cursos para la siguiente sesión de Consejo Directivo; y, 2) Dejar pendiente la designación de los docentes de las Carreras de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería de Minas. (R-9)

Siendo las 14:38 ingresa a la sala el Ing. Gerardo Herrera, representante docente al H. Consejo Universitario.

3.10 Mediante oficio No. 137-DCIG-2018 de 27 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita poner a consideración de Consejo Directivo, la suscripción de un Contrato de Servicios Ocasionales para Docente Auxiliar Medio Tiempo, a favor de Ing. Zura Quilumbango Cristian Bayardo, para el semestre Abril - Agosto 2018, para las cátedras: Tectónica de Placas, Exploración Petrolera, Geología del Subsuelo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para el Contrato de Servicios Ocasionales para Docente Auxiliar Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería en Geología, a favor de Ing. Zura Quilumbango Cristian Bayardo, para el semestre Abril - Agosto 2018, quien estará a cargo de las cátedras: Tectónica de Placas, Exploración Petrolera, Geología del Subsuelo, en remplazo de la Ing. Johanna Navarrete. (R-10)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE ABRIL DEL 2018

3.11 Se da lectura al oficio No. 138-DCIP, del 03 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, dando respuesta al oficio RFIGEMPA-CD-SO4-049-2018 de Consejo Directivo, respecto al encargo realizado al Ing. Nelson Suquilanda para la planificación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas; remite oficios No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0229-O y Resolución No. 4 de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos.

El señor Decano hace mención de que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 19 de febrero de 2018 se conformó una Comisión integrada por un docente de cada Carrera, a fin de que preparen un documento para la creación del **Instituto de Ciencias de la Tierra**, el mismo que abarcará proyectos para las cuatro Carreras.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Socializar el informe presentado por el Ing. Suquilanda a los señores miembros de Consejo Directivo y a los señores Docentes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, el mismo que deberá ser expuesto a finales del mes de abril, una vez que remitan las observaciones al documento; y, 2) Solicitar a la Comisión para la Creación del Instituto de Ciencias de la Tierra, designada por el Consejo Directivo, conformada por el Ing. Alex Mateus, Dr. Vlasov Román, Dr. José Córdor y Dr. Félix Andueza, presenten un informe hasta el 30 de abril de 2018. (R-11)

3.12 Mediante oficio s/n del 06 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Silvia Buitrón, Docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita a Consejo Directivo, revean la decisión de Consejo de Carrera, en otorgar la cátedra de Optativa 1 a otro docente, además indica que esta decisión afecta sus derechos de docente a tiempo completo con nombramiento. Adjunta información proporcionada por el sistema SIIU.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Devolver este trámite al Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicitando que revea la resolución de retirar la cátedra de Optativa 1 a la Dra. Silvia Buitrón, tomando en cuenta el criterio de que las cátedras deben asignarse primero a los docentes titulares, para lo cual los Directores de Carrera son los responsables de la planificación académica; decisión de la cual el Consejo de Carrera emitirá un informe fundamentado al Consejo Directivo. (R-12)

El Ing. Herrera se retira de la sala a las 15:10.

3.13 Se da lectura al oficio N° 90 S. FIGEMPA del 05 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, mediante el cual remite para conocimiento de Consejo Directivo el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN a suscribirse entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y nombrar como responsable del seguimiento al Ing. Gerardo Herrera. (R-13)

3.14 Se da lectura al oficio s/n del 27 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Diego Palacios, Docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita poner a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, su asistencia al curso especializado de "Inversión Sísmica



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE ABRIL DEL 2018**

Geostatística", en la ciudad de Houston - Estados Unidos, del 14 al 18 de mayo de 2018, y se autorice el pedido de pago de viáticos y ticket aéreo, poniendo como antecedente su colaboración como instructor sin requerimiento de remuneración en el curso de Educación Continua "Calibración de Pozo Sísmica e Introducción a la Inversión Sísmica". Esta capacitación, permitirá el uso óptimo de los paquetes informáticos donados y la transferencia de conocimiento a otros docentes especialistas en el área, estudiantes, tutorías, etc.

El señor Subdecano solicita que la señora Secretaria Abogada emita un informe enfocando el marco legal que ampara a este pedido, a fin de encaminarlo correctamente y por la vía legal, tomando en cuenta que los viáticos son internacionales. Solicita que se delegue al señor Decano para que realice las gestiones y dé el seguimiento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Delegar al señor Decano de la Facultad, realice las gestiones necesarias y conducentes a fin de viabilizar la posibilidad de financiar al Ing. Diego Palacios viáticos y ticket aéreo para asistir al curso especializado de "Inversión Sísmica Geostatística", en la ciudad de Houston - Estados Unidos, del 14 al 18 de mayo de 2018. (R-14)

Siendo las 15:47 se retira la Ing. Teresa Palacios.

3.15 Se da lectura al oficio N° 142-DCIP del 06 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, mediante el cual remite para conocimiento el informe de los resultados presentados por el Ing. Nelson Suquilanda y Dr. Marco González, conforme a la resolución de Consejo Directivo de 22 de marzo de 2018, en la que se aprobó que estudiante Javier Robinson Espín Segovia, rinda el examen de suficiencia en las materias RELACIONES COMUNITARIAS y ECOÉTICA, así mismo solicita la aprobación de Consejo Directivo para realizar el asentamiento de notas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Director de Carrera que realice un informe fundamentado dirigido al señor Decano con copia al Ing. Placencia, con el formato de convalidación a fin de que proceda al asentamiento de las notas aprobadas por el señor Javier Espín, de las asignaturas: RELACIONES COMUNITARIAS y ECOÉTICA. (R-15)

3.16 Se da lectura al oficio N°144-DCIP de 09 de abril de 2018 suscrito por el Ing. Jorge Erazo, en el que solicita que se analice la factibilidad de rendir los exámenes de suficiencia al señor José Luis Chuquimarca Robalino, para las materias de Emprendimiento y Liderazgo y Relaciones Comunitarias.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido del señor José Luis Chuquimarca Robalino, para que rinda la prueba de exoneración de la materia Emprendimiento y Liderazgo de Cuarto semestre, con fundamento en el Art. 64 del Reglamento del Régimen Académico; el informe será emitido por el Ing. Héctor Marcial y, si lo aprueba, podrá rendir la prueba de exoneración de la materia Relaciones Comunitarias, de Quinto semestre, cuyo informe será emitido por el Ing. Nelson Suquilanda. (R-16)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE ABRIL DEL 2018

4. VARIOS

4.1. El Ing. Jorge Bustillos informa que los estudiantes han manifestado que pueden matricularse en semestres saltados, aseverando que hay una disposición de las autoridades que les permite matricularse de ese modo.

El señor Subdecano comunica que no hay ningún comunicado oficial.

En otro tema, el Ing. Bustillos informa que un estudiante de la Universidad de Zaragoza quiere tomar materias en esta Universidad, además una docente desea trabajar con uno de los docentes de esta Unidad, por lo cual solicita información para saber cómo se procede para realizar un Convenio con la Universidad.

4.2 El Ing. Diego Palacios, manifiesta que ha solicitado a la Secretaría General un certificado de haber impartido un Curso de Educación Continua "Calibración de Pozo Sísmica e Introducción a la Inversión Sísmica", el mismo que no ha sido entregado.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que no es posible extender el certificado debido a que el docente dictó el Curso de 40 horas, teniendo un tiempo de dedicación en grado a tiempo completo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la entrega del certificado de haber impartido el Curso de Educación Continua "Calibración de Pozo Sísmica e Introducción a la Inversión Sísmica", solicitado por el Ing. Diego Palacios, el mismo que deberá ser suscrito por el señor Decano, Ing. Francisco Viteri, el señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz, y Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado.

4.4 El Dr. Marco Zaldumbide toma la palabra para mencionar el tema de recalificaciones solicitadas por los estudiantes, pide que desde Consejo Directivo se solicite a los Directores de Carrera emitan un informe para conocimiento del profesor en cuestión, sobre todo cuando la nota aumenta y que se indique en donde hubo el error y cómo pueden mejorar.

El señor Decano manifiesta que en los casos de recalificación los estudiantes deben motivar bien su pedido, los Directores deben informar al estudiante cómo debe pedirlo y que por cortesía se informe al docente el resultado de la recalificación.

El señor Subdecano propone realizar un taller con los docentes que han sido sujetos a pedidos de estudiantes para recalificaciones.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

